

Francisco Pagan

1869 y 1869 a 1870. el todo de este  
 de ultimo año, por cuya razon  
 era de imprescindible necesi-  
 dad se procediera a recaudar  
 los Descubiertos de aquella con-  
 tribucion para allegar recursos  
 a el tesoro. \_\_\_\_\_

Enterada la corporacion de lo  
 expuesto por el Sr Presidente,  
 por unanimidad ~~se acordó~~ se  
 proceda sin escusa ni pretexto  
 alguno a rebahar los Descubier-  
 tos de la contribucion citada  
 y se cubra las cantidades que se  
 adeuden en la Administracion  
 Economica de la Provincia es  
 responsable a el cargo de el te-  
 soro y parte que corresponde  
 a Provinciales. \_\_\_\_\_

En cuyo estado y no habien-  
 do otro asuntos de que tratar  
 el Sr Presidente dió el acto por  
 terminado, firmando con los  
 concurrentes que saben hacerlo  
 de todo lo que yo el Seceta-  
 rio certifico: \_\_\_\_\_

Nº 13º  
 Jimenez

fui Presente,  
 Juan de Dios Romero

